



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
SALESIANA

0165544

Cuenca, 11 de agosto de 2015

Ingeniero

Santiago Solano Gallegos

Presidente del Consejo de Carrera de Contabilidad y Auditoría

Presente.

En atención al art. 62 del Reglamento de Régimen Interno de la UPS solicito, por su intermedio, al consejo de carrera se sirva analizar la documentación adjunta para cursar tercera matrícula en la asignatura de Derecho empresarial I (5088), según lo dispuesto en el art. 60 del mismo reglamento. Para lo cual adjunto la documentación correspondiente.

Anticipo mi gratitud por su atención

Atentamente

Etelvina Mejía Montesdeoca

Estudiante de la carrera de contabilidad y auditoría

cédula: 0109194578

emejiam@est.ups.edu.ec - celular: 0998431376

Adj:

- Record académico otorgado por secretaria de campus

- Certificados que documentan casos excepcionales de fuerza mayor, caso fortuito, calamidad doméstica y problemas de salud graves debidamente documentados